



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Jauja, 09 de febrero de 2022

**OFICIO MULTIPLE N°006-2022-D.UGEL/JAGP/EICE**

Señores Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Provincia de Jauja

Presente.-

Asunto : Afiliación y/o actualización al Portal SISEVE de las Instituciones Educativas Publicas y Privadas 2022 – UGEL Jauja.

Referencia : DS N°004 – 2018 MINEDU, que aprueba los lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes.

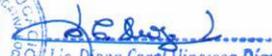
De mi consideración:

Es muy grato saludarles y dirigirme a ustedes para hacerles de conocimiento que, en el marco de las disposiciones contenidas, se establece la obligación de afiliación y/o actualización al Portal SiseVe por parte de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Educación Básica en todas sus modalidades, por la relevancia que tiene en el seguimiento y atención de los casos de violencia en niños, niñas y adolescentes en el entorno escolar, así mismo “Fortalecer las capacidades de una comunidad educativa vinculadas a la promoción de una convivencia sana y democrática, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes”

Por lo expuesto, y en el marco de la normativa vigente, solicitamos tenga a bien realizar las acciones pertinentes para lograr la afiliación y/o actualización al Portal SiseVe por parte de la Instituciones Educativas Públicas y Privadas 2022 pendientes, hasta el día **viernes 25 de febrero de 2022**. Si tuviera alguna duda o consulta comunicarse al número y WhatsApp: 978416609, Cleofé Ochoa Lima encargada del Área de Convivencia Escolar de la UGEL Jauja.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

  
Lic. Diana Coral Hinojosa Díaz  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL \*  
UGEL JAUIJA